

Oficio N°: SG- 1911
Quito D.M., 15 AGO. 2016
Ticket GDOC: 2016-505450

Señora
Ivone Von Lippke
Concejala Metropolitana
Presente;

*Asunto: Información de la formulación presupuestaria
años 2015 y 2016*

De mi consideración:

En atención a su oficio No. 374-IVL-CMQ-2016, de 9 de agosto de 2016, recibido en esta Secretaría General el 10 de agosto del año en curso, y con relación a la información por usted solicitada, me permito remitir a usted lo siguiente:


- Copia certificada del oficio No. A 0405, de 31 de octubre de 2014, suscrito por el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, por el cual remite al órgano legislativo el proyecto definitivo del presupuesto de la Municipalidad para el ejercicio económico 2015;
- Copia certificada del Informe No. IC-O-2014-142, de 8 de diciembre de 2014, de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, por el cual se emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el año 2015.
- Copia certificada del oficio No. A 0304, de 4 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, por el cual remite al órgano legislativo el proyecto definitivo del presupuesto de la Municipalidad para el ejercicio económico 2016; y,
- Copia certificada del Informe No. IC-O-2015-236, de 9 de diciembre de 2015, de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, por el cual se emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano procese directamente las observaciones presentadas en el primer debate, y demás observaciones planteadas

Página 1 de 2

por los señores y señoras Concejales, al proyecto de Ordenanza del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el año 2016.

En cuanto a la información relacionada con el plan operativo anual de los años 2015 y 2016, anteproyecto de presupuesto, así como la información relacionada con la participación ciudadana en la priorización del gasto, su requerimiento ha sido remitido a la Administración General y a la Secretaría General de Planificación, por ser información que reposa en dichas dependencias por ser de su competencia.


Atentamente,



Abg. María Elisa Holmes Roldós

SECRETARIA GENERAL

DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Prosecretaría	2016-08-15	
Aprobado por:	M.E.Holmes	Secretaría General	2016-08-15	



Ivone Von Lippke
 CONCEJALA
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Diego
 ↓
 Marcia
 ↓
 Pablicio*

GDOC... 2016 - 505450

Oficio No. 374-IVL-CMQ-2016
Fecha, 9 de agosto del 2016

Señora MSc.
MARIA ELISA HOLMES,
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
Presente.-

En uso de mis atribuciones contempladas en el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 8 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; numeral 10 del Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, artículos 16 y 17 de la Resolución C 074, con la finalidad de dar seguimiento y vigilar de cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas, solicito que en el plazo de 8 días, se remita a este Despacho la siguiente información:

- a) Copias certificadas de toda la formulación presupuestaria del año 2015 y 2016, con los detalles del cumplimiento de las disposiciones contempladas en los artículos 233 al 243 del COOTAD, en el cual se presentará:
- El plan operativo anual de los años referidos.
 - Participación ciudadana en la priorización del gasto
 - Anteproyecto del presupuesto
 - Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto del presupuesto con la respectiva resolución del de la máxima instancia de participación.
 - Presentación al órgano legislativo local del proyecto definitivo
 - El informe de la Comisión e Presupuesto en los referidos años.

En caso de no haberse dado cumplimiento a alguno de los puntos especificados, se servirá indicarlo por escrito.

Atentamente,

Ivone Von Lippke
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARIA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HORA: roho
QUITO	19 AGO 2016
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: Htt

Elaborado Por:	JAP	
Aprobado Por:	AL	